NOTIFICACION

Asunción, 09 de abril de 2015

Señores
LIQMIN S.A.C.I.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 08 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL" – ID N° 288.811.- A LA EMPRESA LIQMIN S.A.C.I.A. CON RUC N° 80025692-1, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: SIETE MILLONES.- (GS. 7.000.000).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 078 /15 de fecha 09 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 08/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO AVELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado por
EMAIL a:
liquidosymineralos@gmail
9-04-15
Recibido por: [illegible]